

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
	d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadania en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitto web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en linea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desas conocer la información que genera produce o custolio (nombre completo de la entidad) y que es reportada en cumplimiento con dispuesto en la Ley Orgánica de transparecia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escojan, de manera física en las oficinas del Gobiela Nationno Descentralizado Parroquial de Ciusubamba o a través de los medios digitales que disponga.	Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	La solicitud de acceso a la información público llega a la máxima autoridad de la institución. Pasa al área que genera, produce o custodía la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del regiamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	10 días plazo más. 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	G.A.D. Cusubamba	JUAN MONTALVO S/N Y DOS DE MAYO PONCE Y PAJAN	Oficinas a nivel nacional: presencial / ventanilla / sitio web institucional	SI	Solichud de Información G.A.O. Cusubamba	<u>Solicitud</u>	0	0	La informacion se dipone en la entidad cuando la ciudadania lo solicite sera entregada meciante los mescanismos ya detallados		
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						NO APLICA, debido a que G.A.D. Cusubamba no utiliza el Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)														
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							31/01/2021													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL													
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):							SECRETARÍA TESORERÍA													
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):							HURTADO TULMO ALBA CLARIZA													
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							albahurtado@gobiernocusubamba.gob.ec													
NÚM	NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										03-2282-139 EXTEN	ilÓN (No Aplica por ser linea dire	ta)							